

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1141
QUILLON, miércoles 6 septiembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :EMPRESAS AVELLAÑO SPA

RUT:76.183.112-7

LA PREOBLIGACIÓN 5-285

LA SUMA DE \$:140.000

Y SON:CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EMPRESAS AVELLANO SPA, PAGO DE FACTURA N° 431, POR CUBIERTAS PARA REPARACION DE LAVAMANOS EN ESC. COYANCO, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	010237 Mantenimiento y Reparaciór	140.000		76183112-7	-0
1110302	Banco CorpBanca		140.000	76183112-7	C-0

TOTALES 140.000 140.000

JEFE DE FINANZAS

Director

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

20 SEP 2017

CTA. CTE. 48973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1141	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO